
En Corona declaramos nuestro respeto por los Derechos Humanos

En Corona estamos comprometidos con el respeto de los derechos humanos entendiendo que son inherentes a todas las personas, sin distinción alguna de nacionalidad, género, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición y por esto trabajamos por su defensa y promoción al interior de la organización y en nuestra cadena de valor.

Este compromiso se fundamenta en que:

1. Estamos adheridos al Pacto Global, iniciativa voluntaria promovida por Naciones Unidas, en la cual las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción.
2. Cumplimos con los principios de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para las empresas multinacionales, con los que se busca coordinar las políticas económicas y sociales.
3. Observamos los lineamientos establecidos en la regulación nacional de los países donde operamos, así como en los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos.
4. Entendemos los derechos humanos como las prerrogativas básicas, inherentes a toda persona, establecidas con el fin de promover condiciones de igualdad, dignidad y libertad, entre otras.
5. Entendemos los derechos humanos alineados con nuestros valores corporativos, especialmente con:
 - Responsabilidad con nuestra sociedad.
 - Integridad.
 - Respeto hacia los demás y compromiso en la búsqueda de su desarrollo.
6. Entendemos que el cumplimiento de los principios y lineamientos de derechos humanos son fundamentales para el crecimiento rentable y sostenible de nuestras operaciones.

En consideración a lo anterior,

Corona declara que respeta los Derechos Humanos contenidos en las disposiciones nacionales de los países donde opera, así como en los instrumentos internacionales que los desarrollan y por lo tanto se abstiene de vulnerar por acción u omisión su ejercicio y goce, al tiempo que se compromete a actuar con la debida diligencia para evitar su afectación y así asegurar su respeto. Este compromiso implica los siguientes deberes en materia de derechos humanos:

- Divulgamos y aseguramos el cumplimiento del Código de Ética por parte de nuestros grupos de interés.
- Acatamos las normas nacionales e internacionales relativas al trabajo forzoso y obligatorio.

En Corona declaramos nuestro respeto por los Derechos Humanos

- Respetamos las normas nacionales e internacionales relativas al rechazo al trabajo infantil.
- Desarrollamos estrategias de inclusión laboral.
- Nuestros procesos de selección y promoción, brindan igualdad de oportunidades y son objetivos.
- No fomentamos ni toleramos prácticas de discriminación por motivo de raza, sexo o creencias.
- Promovemos la equidad de género.
- Ofrecemos una compensación digna a nuestros colaboradores.
- Tenemos implementados sistemas de vigilancia, control y promoción de hábitos de autocuidado y vida saludable de nuestros colaboradores.
- Promovemos la participación y el dialogo permanente con nuestra gente.
- Vemos a nuestros colaboradores como actores capaces de contribuir para agregar valor a la organización y a la sociedad.

Con el fin de materializar este compromiso en las conductas a nivel individual e institucional, contamos con instrumentos y políticas que orientan la actuación de nuestros colaboradores:

1. Un Sistema de Gobierno Corporativo orientado a asegurar la gestión de los negocios y la transparencia de las actuaciones de los administradores y los colaboradores, dentro del cual se enmarcan los siguientes conceptos:

- Ética y Valores
- Buen Gobierno
- Manejo de Riesgos
- Reporte y Transparencia
- Tecnologías de la Información

2. Un Código de Ética que traduce los principios y valores de Corona al diario qué hacer en la gestión de los negocios y a la manera como nos relacionamos entre nosotros, con nuestros proveedores y clientes. Existen diversos canales que permiten a los distintos grupos de interés reportar dudas e inquietudes y hacer denuncias relacionadas con la gestión ética. Línea ética: seamosintegros@corona.com.co

3. Un Modelo de Gestión de Talento Humano, fundamentado en la filosofía corporativa, que orienta el desarrollo de nuestras prácticas organizacionales hacia un justo equilibrio entre vida laboral y personal.

En Corona entendemos que nuestra gente hace la diferencia y es la que nos ha llevado a ser lo que somos hoy con más de 130 años de historia. Por eso sus derechos no son negociables.